

## **ORDENANZA MUNICIPAL N° 051/93**

Por cuanto el H. Concejo Municipal de la ciudad de Sucre, ha dictado la siguiente Ordenanza Municipal:

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Gobierno Municipal de Sucre, concede Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos Preeminencias a instituciones y distinguidas personalidades, en reconocimiento a los servicios o actos que realizan en favor del departamento y del país.

Que, es loable la presencia de personalidades como el Señor José Donato Ramírez Torrez que con esfuerzo desinteresado, entrega y sacrificio destaca nuestra riqueza cultural a nivel nacional e internacional.

Que es deber de todo Gobierno Municipal, expresar la satisfacción de la ciudadanía, por la labor artística desplegada en beneficio de la Capital.

### **POR TANTO:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de las atribuciones.

### **DISPONE:**

Art. 1º. De acuerdo al Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Preeminencias otorgar la condecoración "JUANA AZURDUY DE PADILLA" en el grado de Honor Cívico al señor.

#### **DN. JOSÉ DONATO RAMÍREZ TORREZ**

Art. 2º. La imposición de la insignia y entrega de la copia autografiada de la presente disposición se efectuara en ceremonia especial y con las formalidades de estilo, el 28 de octubre de 1993, a horas 17:00 en el Salón Rojo de la H. Común.

Art. 3º. El H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Ordenanza.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal de la ciudad de Sucre, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres años.

Ing. Daniel Alvarez Gantier  
**H. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

Prof. Betty Romero Civera  
**H. SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

Se promulga la presente disposición en el Palacio Consistorial de la ciudad e Sucre, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres años.

Sr. Domingo Arcienega Morales  
**H. ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE**

/Mónica R.